Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2025

Señores
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Carrera 5 # 15 - 80
Bogotá, D.C.

Asunto: Propuesta prestación de servicios profesionales

Respetados señores:

De manera atenta presento propuesta de prestación de servicios profesionales que tiene por objeto: “Prestar servicios profesionales en materia de planificación estratégica y organizacional para apoyar al Instituto de Estudios del Ministerio Público en la transformación a Universidad del Ministerio Público, incluyendo su transición, brindando la capacitación necesaria en la etapa preliminar” desarrollando las siguientes actividades:

1. Asistir a reuniones, mesas de trabajo y demás actividades organizadas por la PGN, para conocer sobre los lineamientos generales previstos frente a la aplicación de la Ley que ordena la transformación del Instituto de Estudios del Ministerio Público en Universidad, en especial, lo relacionado con las actividades a desarrollar en el periodo de transitoriedad y el alcance de la Unidad Ejecutora.

2. Apoyar en la evaluación del estado actual del IEMP, en especial en lo relacionado con su estructura organizacional, el desarrollo de funciones misionales de sus divisiones y áreas de trabajo.

3. Identificar los procesos operativos y flujos de trabajo de cada una de las áreas de trabajo del Instituto y su articulación con los sistemas de gestión de calidad.

4. Verificar los procedimientos asociados a los programas y proyectos de capacitación e investigación y su relacionamiento con los planes estratégicos vigentes.

5. Contribuir en la identificación de los requisitos legales, jurídicos y técnicos que deba cumplir la futura Universidad del Ministerio Público para su funcionamiento, en el ámbito académico, régimen de planta de personal misional, administrativo y organizacional, entre otros, conforme a la naturaleza y demás objetivos plasmados en la Ley que ordena la transformación del IEMP, la Ley 30 de 1992 y sus modificaciones.

6. Realizar y presentar informes técnicos y de gestión que den cuenta del avance en el cumplimiento del contrato.

7. Participar en eventos en los que se capacite al personal del IEMP o PGN sobre el procedimiento y plan de ruta estructurado tendiente a la transformación del IEMP en la institución universitaria

8. Realizar las demás actividades inherentes a la ejecución del objeto contractual.

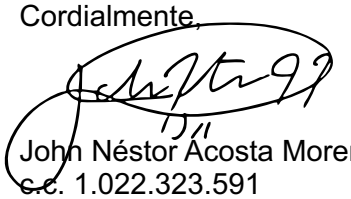
El valor total del contrato será hasta por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE incluidos impuestos y demás tasas, gastos y deducciones a que haya lugar.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contado a partir de la fecha en la cual se hayan efectuado los trámites de perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como la suscripción del acta de inicio.

Así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Autorizo a la Procuraduría General de la Nación para notificar sus actos a través del buzón de correo electrónico señalado en esta carta de presentación (Ley 1437 de 2011, Artículo 56).

Cordialmente,



John Néstor Acosta Moreno
c.c. 1.022.323.591
Móvil: 305 745 79 78
Correo electrónico: jacosta.tac@outlook.com